



Universidad
Zaragoza

PROVISIÓN DEFINITIVA DE PUESTO DE TRABAJO
PROCEDIMIENTO CONCURSO DE MÉRITOS

VARIOS PUESTOS SINGULARIZADOS
Grupo A, Subgrupo A1/A2
Grupo A/C, Subgrupo A2/C1

Acuerdo de la Comisión de valoración
de fecha 18 de noviembre de 2021
EXPOSICIÓN DEFENSA MEMORIAS

La Comisión de Valoración nombrada mediante resolución de 17 de septiembre de 2021 de la Universidad de Zaragoza (BOA nº. 202, de 29 de mayo), por la que se anuncia Concurso de Méritos para la provisión de varios puestos singularizados del Grupo A, Subgrupo A1/A2 y del Grupo A/C, Subgrupo A2/C1 de esta Universidad,

HA ACORDADO:

PRIMERO: Convocar a los aspirantes admitidos para la exposición y defensa de la memoria, así como para la realización de la entrevista, de los puestos convocados, el próximo día **29 de noviembre de 2021**, en la Sala de Reuniones SICUZ, Edificio Interfacultades del Campus San Francisco. El orden de actuación de los aspirantes se ordenará en primer lugar por número de puesto solicitado y en segundo lugar por orden alfabético iniciándose por la letra "V", de acuerdo con el sorteo celebrado el día 26 de febrero de 2021 ("Boletín Oficial de Aragón", número 56, de 15 de marzo de 2021).

| APELLIDOS Y NOMBRE | DÍA | HORA |
|--------------------------------|------------|-------|
| Valero Reyes, María Mercedes | 29-11-2021 | 10:00 |
| Causapé Gracia, María Belén | 29-11-2021 | 10:30 |
| Esteban Garcés, Miriam | 29-11-2021 | 11:00 |
| Sancho Prieto, José Esteban | 29-11-2021 | 11:30 |
| Serrano de Diego, Natalia | 29-11-2021 | 12:00 |
| Latorre Dena, Fernando Antonio | 29-11-2021 | 12:30 |
| Ruiz Pérez, Francisco | 29-11-2021 | 13:00 |

SEGUNDO: Determinar para la exposición y defensa de la memoria un tiempo máximo de 15 minutos por cada participante y memoria. La entrevista se realizará a continuación de la exposición y defensa de la memoria de cada aspirante.

TERCERO: La exposición y defensa de la memoria se podrá realizar mediante el uso de cualquier tipo de medios, siempre y cuando el contenido utilizado esté comprendido en los 20 folios que como máximo debe contener la memoria escrita.

Se entregará a la Comisión de Valoración el material que se utilice en la defensa de la memoria, o en su defecto una copia del mismo.

CUARTO: El presente acuerdo se publicará en el Tablón oficial electrónico de la Universidad (e-TOUZ) accesible en sede.unizar.es.

También se podrá consultar en la siguiente dirección de internet:

<https://recursoshumanos.unizar.es/pagina-inicio/seleccion-de-personal-inicio>

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por Manuela Flea Legua Presidenta de la Comisión de Valoración.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/8f2a24b1495783e1e13707fcd90ed4e4>

| | | | |
|---------------------------------------|------------------------------------|---------------------|--|
| CSV: 8f2a24b1495783e1e13707fcd90ed4e4 | Organismo: Universidad de Zaragoza | Página: 1 / 1 | |
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha | |
| MERCEDES MANUELA FLETA LEGUA | Presidenta Comisión de valoración | 22/11/2021 10:04:00 | |